

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 1 de 39

1. OBJETIVO

Facilitar una herramienta para el estudiante permitiéndole realizar los procesos académicos en el sistema de información académico.

2. ALCANCE

Aplica a las tareas relacionadas con el usuario estudiantes en el sistema de información académico

3. RESPONSABLE

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

4. DEFINICIONES

- Se desarrollan en el contenido del documento

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 2 de 39

5. CONSIDERACIONES LEGALES

a) REGLAMENTO ESTUDIANTIL – PROGRAMAS PREGRADO

Acuerdo 015 de 2021 “Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.”, indica:

Artículo 27. Inscripción de componentes temáticos. Es el proceso mediante el cual los estudiantes, una vez completado el proceso de matrícula o renovado su matrícula, inscriben en el Sistema de Información Académica los componentes temáticos que cursarán en cada periodo académico en las fechas señaladas para tal fin.

Parágrafo. Si un estudiante tiene un promedio igual o superior a cuatro coma tres (4,3) puede solicitar al Consejo de Facultad la autorización para cursar hasta veinte (20) créditos durante el semestre.

Artículo 28. Cancelación de la inscripción de componentes temáticos. Si un estudiante ha inscrito un componente temático y decide no cursarlo debe cancelar la inscripción durante las cuatro (4) primeras semanas después de iniciadas las clases.

Artículo 29. Asistencia en programas presenciales a distancia, virtuales y duales. La asistencia puntual a las sesiones presenciales y sesiones virtuales sincrónicas debe ser registrada por el respectivo docente según el cronograma establecido. Por cada hora de inasistencia al trabajo presencial o virtual sincrónico se registrará una falla.

Parágrafo 1. La asistencia a un número menor al setenta por ciento (70%) de las horas de clase presencial o virtual sincrónica, es causa de pérdida del componente temático. La calificación definitiva en estos casos es de uno coma cero (1,0) y el estudiante deberá repetir el componente temático.

Parágrafo 2. La asistencia a las tutorías académicas para los programas presenciales es voluntaria y para los programas en la modalidad distancia es obligatoria.

Artículo 33. Pruebas de evaluación. Las pruebas de evaluación pueden ser: objetivas, formativas, escritas, orales, trabajos en grupo o individuales, ensayos, informes, prácticas u otra forma pedagógica que el docente considere adecuada para el cumplimiento de los objetivos del programa en el componente temático a su cargo que conlleve al desarrollo de las competencias requeridas mediante seguimiento del desarrollo y desempeño académico del estudiante. Las pruebas de evaluación se clasifican en:

1. Pruebas parciales. Pruebas que se aplican a los estudiantes durante el periodo académico para evaluar su desempeño, las cuales se orientan al logro de competencias específicas.

2. Pruebas finales. Pruebas que deben presentar los estudiantes al término de un periodo académico y comprenden la totalidad del contenido programático.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 3 de 39

3. Pruebas supletorias. Son pruebas que reemplazan una prueba parcial o final, cuando esta no se presenta en la fecha fijada, por razón de fuerza mayor o caso fortuito.

Parágrafo. Para presentar una prueba supletoria, el estudiante debe solicitarla por escrito, adjuntando la correspondiente justificación y cancelando previamente los derechos pecuniarios del caso. Las pruebas supletorias son autorizadas por la dirección o coordinación del programa y tienen el mismo valor porcentual de la prueba que se suple.

Artículo 34. Calificación Definitiva. La calificación definitiva de un componente temático en los programas de pregrado en las diferentes modalidades es el resultado de tres momentos de evaluación: Dos (2) pruebas de evaluación parcial, cada una con un valor del treinta por ciento (30%) y una prueba de evaluación final, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del total de la nota del componente temático. La calificación definitiva representa la cuantificación del seguimiento al desempeño del estudiante orientado hacia el logro de las competencias previstas en el programa académico que cursa.

Parágrafo 2. Los docentes deben registrar en el sistema de información académica las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las pruebas de evaluación practicadas durante el periodo académico, previa comunicación y retroalimentación de los resultados con las estudiantes unas vez calificadas las pruebas. El estudiante debe verificar sus calificaciones en el Sistema de Información Académica y hacer las aclaraciones respectivas, si hubiera lugar a ello. Para tal fin, tendrá máximo tres (3) días hábiles a partir de la última fecha de registro de notas establecida en el calendario general de actividades académicas.

Artículo 35. Información del componente temático. El primer día de clase de cada periodo académico los docentes informarán a los estudiantes sobre el contenido y la planificación del componente temático a su cargo, la metodología, los porcentajes y los criterios de evaluación que estimen pertinentes para el desarrollo del componente.

Artículo 40. Tipo de calificación y escala. En todos los programas académicos, las calificaciones de las pruebas de evaluación académica son numéricas en una escala de uno coma cero (1,0) hasta cinco coma cero (5,0), expresada en unidades y décimas.

Parágrafo. Para el cálculo de la calificación definitiva las centésimas se aproximan a las décimas, de acuerdo con la siguiente regla: si la centésima es igual o mayor a cero coma cero cinco (0,05) la décima se aproxima a una décima por encima, de lo contrario no se tiene en cuenta.

Artículo 41. Registro de calificaciones. Una vez finalizada la evaluación de cada componente temático en un periodo académico, los docentes tendrán un plazo máximo de tres (3) días hábiles para entregar en coordinación académica las calificaciones correspondientes al periodo que termina, luego de verificadas su registro en el sistema de información académica.

Artículo 43. Excepcionalidades en las calificaciones. La calificación de un componente temático será excepcionalmente de cero coma cero (0,0) en los siguientes casos:

- Cuando el estudiante inscriba y no curse un componente temático.
- Cuando una prueba sea anulada por fraude.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 4 de 39

Artículo 47. Reserva del cupo. Durante la carrera el estudiante puede solicitar la reserva de su cupo hasta por dos (2) periodos académicos, los cuales pueden ser consecutivos. El estudiante debe solicitar ante el Consejo de Facultad la reserva de cupo por situación de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente soportado, hasta antes del registro de notas de la primera prueba de evaluación parcial.

b) REGLAMENTO ESTUDIANTIL – PROGRAMAS POSGRADO

Acuerdo 02 de 2018 “Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil para los Programas de Posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, indica:

Artículo 33. La no asistencia igual o superior al veinte por ciento (20%) de las clases que requieran presencialidad, es causa de pérdida del módulo o componente temático. La calificación definitiva en estos casos es de cero puntos cero (0.0) y el estudiante debe repetir el módulo o componente temático cuando esté programado.

Artículo 40. La calificación definitiva del módulo o componente temático es el resultado de dos momentos de evaluación: dos evaluaciones parciales, cada una con un valor del veinticinco por ciento (25%) y una evaluación final, equivalente al cincuenta por ciento (50%), las cuales constituyen el seguimiento del desempeño académico para el desarrollo de las competencias.

Artículo 48. CALIFICACIONES. En todos los programas de Posgrado las calificaciones son numéricas de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) en unidades y décimas. En la calificación definitiva las centésimas se aproximan a la décima superior si su número es igual o mayor a cinco (5), o no se tienen en cuenta si es inferior.

Artículo 49. Es aprobatoria la calificación de tres punto cinco (3.5) como mínimo en las evaluaciones. El promedio semestral exigido para permanecer en la Universidad es de (3.8) para especialización, 4.0 para maestría y 4.2 para doctorado.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 5 de 39

6. DESARROLLO DE LA GUÍA

El Sistema de Información Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca está creado para ofrecer un entorno que le permita al estudiante realizar de una manera ágil y amigable procedimientos relacionados con su quehacer académico como son consultas dinámicas de liquidación, matrícula académica, evaluación docente, consulta de notas y horarios entre otros.

Los estudiantes deben ingresar al sistema con un usuario y contraseña propios, visualizar la información personal, actualizarla cuando lo crea conveniente, verificar la liquidación con los recargos y descuentos asignados, consultar las notas que ha obtenido en el actual periodo y en toda su trayectoria académica.

El proceso de consulta y de matrícula en línea, se convierte en una herramienta estratégica para agilizar la matrícula de componentes, la inscripción de las mismas en sus respectivos grupos y horarios; busca ofrecer un producto eficaz, aplicando un proceso que conduce a un resultado de alta calidad que satisfaga las necesidades y cumpla con las expectativas de quienes se beneficiarán con el uso del aplicativo.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 6 de 39

TABLA DE CONTENIDO

6.1. INGRESO AL SISTEMA ACADÉMICO	7
6.1.1. Consulta de usuario y contraseña - (Estudiantes Nuevos)	9
6.1.2. Académico Estudiante.....	12
6.1.2.1. Hoja de Vida	13
6.1.2.2. Consultar Liquidación de Estudiante	15
6.1.2.3. Realizar Matrícula en Línea (aplica a estudiantes antiguos)	17
6.1.2.4 Consultar Matrícula Académica	22
6.1.2.5 Horario Estudiante	23
6.1.2.6 Calificaciones.....	23
6.1.2.7 Demanda de Materias por Estudiante	25
6.1.3 PÉRDIDA DEL CUPO - READMISIÓN	27
6.1.4 PROMEDIOS	27
6.1.5 CURSOS VACACIONALES O DE NIVELACIÓN	28
6.1.6 LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA ACADÉMICA.....	28
6.1.6.1 Estudiantes Antiguos.....	28
6.1.6.2 Estudiantes Nuevos.....	29
6.2. EVALUACIÓN DOCENTE.....	31
6.3. CORREO ELECTRÓNICO	33
6.4. FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE USUARIOS	35
6.5. RECURSOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	38

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 7 de 39

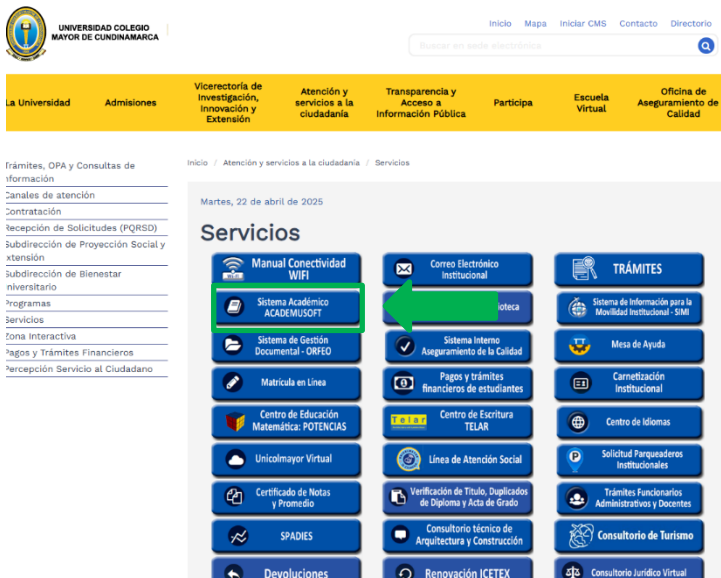
6.1. INGRESO AL SISTEMA ACADÉMICO

Abrir el navegador, configurar las ventanas emergentes e ingresar a portal web de la Universidad:

<http://www.universidadmayor.edu.co/> y seleccione la opción “Servicios”



Seleccione SISTEMA ACADÉMICO – ACADEMUSOF



Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 8 de 39

Seleccione Ingreso Academusoft


**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

[Inicio](#)
[Mapa](#)
[Iniciar CMS](#)
[Contacto](#)
[Directorio](#)

[La Universidad](#)
[Admisiones](#)
[Vicerectoría de Investigación, Innovación y Extensión](#)
[Atención y servicios a la ciudadanía](#)
[Transparencia y Acceso a Información Pública](#)
[Participa](#)
[Escuela Virtual](#)
[Oficina de Aseguramiento de la Calidad](#)

- Trámites, OPA y Consultas de Información
- Canales de atención
- Contratación
- Recepción de Solicitudes (PQRSD)
- Subdirección de Proyección Social y Extensión
- Subdirección de Bienestar Universitario
- Programas
- Servicios
- Zona Interactiva
- Pagos y Trámites Financieros
- Percepción Servicio al Ciudadano

[Inicio](#) / [Atención y servicios a la ciudadanía](#) / [Servicios](#) / [Sistema Académico - Academusoft](#)

Lunes, 21 de abril de 2025

Sistema Académico - Academusoft



Sistema Académico - Academusoft

Soporte Sistema Académico Horario de atención: 7:00 a.m a 9:00 p.m Ubicación: Oficina al costado derecho del Aula Múltiple

Para mayor información:

soporte.sistema.academico@universidadmayor.edu.co



Ingreso Academusoft	Como recordar la contraseña	Manual de Ingreso al Sistema por Calculadora
Manual para desbloquear pop-ups	Consulta Usuario y Contraseña - Estudiantes	Guía - Usuario Estudiante
Manual - Módulo Evaluación Docente	Manual - Módulo de Encuestas	Guía - Usuario Docente
	Video tutoriales Sistema	Sistema de Pruebas

Coloque su usuario y utilice la calculadora para ingresar su contraseña, por último, de clic en “Ingresar”.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 9 de 39



Inicio Seguro

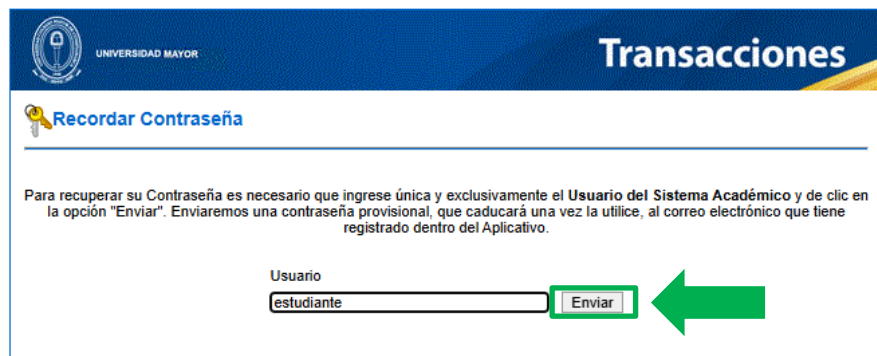
Estimado usuario, indique su Usuario y Contraseña, y haga click en el botón "Ingresar" para acceder a la plataforma. El botón "Restablecer" limpiará los campos y el botón "¿Ha olvidado su Contraseña?" le ayudará a recuperar su contraseña por medio de su correo electrónico. Su contraseña de ingreso se basa en valores numéricos asociados a su clave. Utilice los botones de la calculadora y seleccione el número que corresponde a cada letra y a cada número de su clave. Los valores de la calculadora cambian cada vez que ingresa.

Si tiene dudas sobre el ingreso, lo invitamos a observar el siguiente videotutorial: [Aquí](#).



En caso de no aparecer la calculadora, deberá activar las ventanas emergentes de su navegador de internet.

En caso de olvido de la contraseña dé clic en "¿Ha olvidado su Contraseña?" y asegúrese de colocar únicamente su usuario del sistema académico y dé clic en "enviar" para recibir en el correo electrónico de restablecimiento.



6.1.1. Consulta de usuario y contraseña - (Estudiantes Nuevos)

Seleccione la opción Consulta Usuario y Contraseña – “Sr. estudiante, inicialmente, su contraseña de acceso al sistema académico será el mismo nombre de usuario asignado. Asegúrese de seleccionar en la siguiente página el tipo de documento que le corresponde y de ingresar correctamente el número del mismo. Si encuentra algún inconveniente en el acceso, por favor acérquese a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad o comuníquese al número de teléfono (601) 2 41 88 00 ext. 242.”

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 10 de 39

La Universidad	Admisiones	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión	Atención y servicios a la ciudadanía	Transparencia y Acceso a Información Pública	Participa	Escuela Virtual	Oficina de Aseguramiento de la Calidad
----------------	------------	--	--------------------------------------	--	-----------	-----------------	--

Trámites, OPA y Consultas de Información
Canales de atención
Contratación
Recepción de Solicitudes (PQRS)
Subdirección de Proyección Social y Extensión
Subdirección de Bienestar Universitario
Programas
Servicios
Zona Interactiva
Pagos y Trámites Financieros
Percepción Servicio al Ciudadano

Inicio / Atención y servicios a la ciudadanía / Servicios / Sistema Académico - Academusoft

Lunes, 21 de abril de 2025

Sistema Académico - Academusoft



Sistema Académico - Academusoft

Soporte Sistema Académico Horario de atención: 7:00 a.m a 9:00 p.m Ubicación: Oficina al costado derecho del Aula Múltiple

Para mayor información:

soporte.sistema.academico@universidadmayor.edu.co

Ingreso Academusoft	Como recordar la contraseña	Manual de Ingreso al Sistema por Calculadora
Manual para desbloquear pop-ups	Consulta Usuario y Contraseña - Estudiantes	Guía para el estudiante
Manual - Módulo Evaluación Docente	Manual - Módulo de Encuestas	Guía - Usuario Docente
	Vídeo tutoriales Sistema Académico	Sistema de Pruebas

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 11 de 39



Administrador de Vortal

Información Importante!

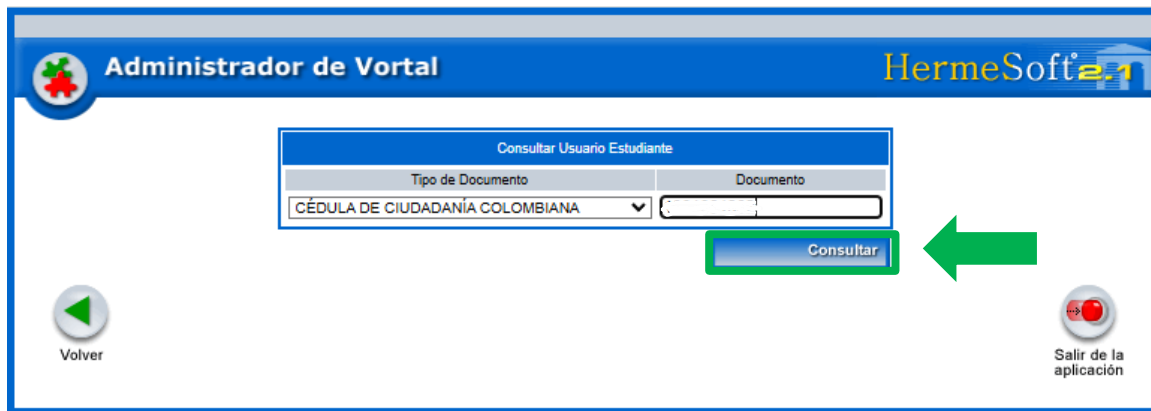


Sr. estudiante, inicialmente su contraseña de acceso al sistema académico será el mismo nombre de usuario asignado. Asegúrese de seleccionar en la siguiente página el tipo de documento que le corresponde y de ingresar correctamente el número del mismo. Si encuentra algún inconveniente en el acceso, por favor acérquese al área de Soporte Sistema Académico (Edificio La Fe - Sede Principal) o comuníquese al PBX 601-2418800 Ext. 242 o al Correo Electrónico: soporte.sistema.academico@unicolmayor.edu.co

Continuar

Salir de la aplicación

Digite el número de documento de identidad con el que se inscribió y de clic en “Consultar”



Administrador de Vortal HermeSoft 2.1

Consultar Usuario Estudiante

Tipo de Documento: **CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA** Documento:

Consultar

Volver **Salir de la aplicación**

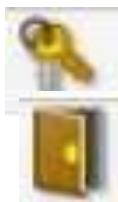
El sistema arrojará el usuario asignado dentro de la institución, recuerde que el primer ingreso a la plataforma tendrá como contraseña su mismo usuario.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 12 de 39



Ingresar al campus académico:

→ **Permite cambiar la contraseña** (se recomienda realizarlo periódicamente)

→ **Cerrar Sesión.**

6.1.2. Académico Estudiante

Una vez el estudiante ha realizado el logueo dentro del sistema con su usuario y contraseña, se desplegará la interfaz de bienvenida y tendrá que ingresar por el icono “Académico Estudiante” donde encontrará una serie de funcionalidades que involucran diferentes procesos que serán descritos en el presente manual.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 13 de 39



6.1.2.1. Hoja de Vida

Esta funcionalidad permite que el estudiante vea un resumen de la información que registró al momento de inscribirse. Permite actualizar los datos personales (dirección, teléfono, email, entre otros) no se puede actualizar el documento de identidad por cuanto el estudiante debe entregar en la coordinación académica fotocopia de la cédula de ciudadanía para que allí le actualicen el documento en el sistema. Es de vital importancia que actualice sus datos personales.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

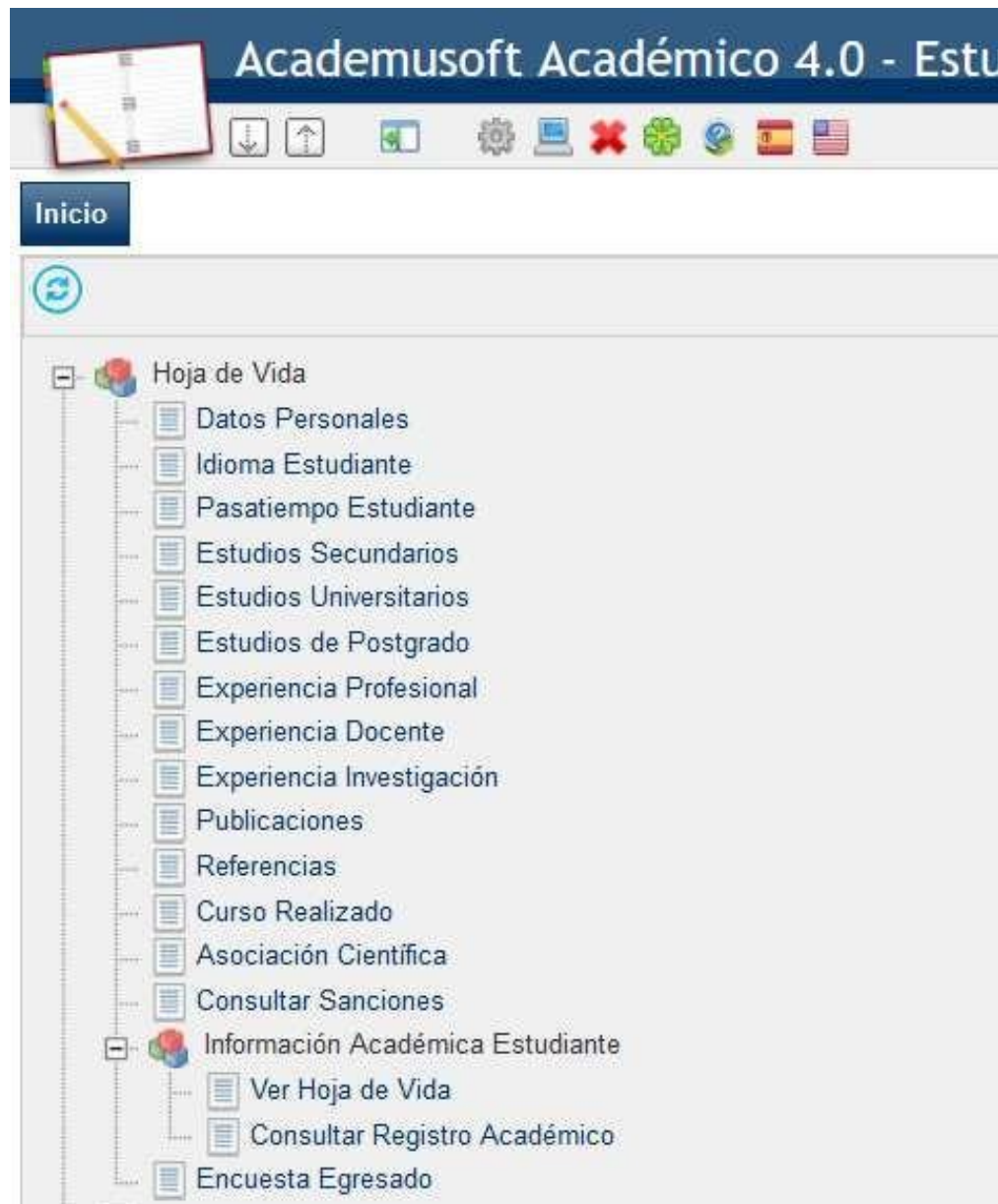
GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO

Código: GUGT-03

Versión: 05

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 14 de 39



Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA – SERVICIO – SABER

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 15 de 39

6.1.2.2. Consultar Liquidación de Estudiante

Esta funcionalidad permite que el estudiante consulte los conceptos, fechas de pago, cuentas bancarias y el estado de la liquidación del programa en el cual se encuentra matriculado y activo dentro de la institución. Una vez ha dado clic sobre ésta función, debe seleccionar el programa de su interés y luego dar clic sobre la opción Continuar.



El sistema genera una interfaz que muestra los datos básicos y las liquidaciones del estudiante. Debe seleccionar uno de los registros de las referencias de pago y dar clic sobre la opción Continuar.



El sistema despliega una interfaz que muestra un informe detallado de la liquidación emitida para el estudiante. Puede consultar los conceptos liquidados, que incluyen todos los recargos designados tales como: derechos de matrícula, derechos complementarios: seguro estudiantil, carné estudiantil, estampillas, entre otros. También se muestran las fechas límites para el pago y los bancos con las cuentas habilitadas para realizar las consignaciones. Dispone de la opción Imprimir.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 16 de 39

Consultar Liquidación de Estudiante					
Identificación	Tipo de Documento		Servicio		Código
123456789	C.C.		BIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO		123456789
Programa			Ciclo		
BIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO			Ciclo		
Período de Pago de la Liquidación		Cuota	Valor	Período Liquidado	Período de Liquidación
2023-1		100000	100000	1	01-01-2023
Cuentas por Cobrar					
Cuentas por Cobrar					Valor
MATRICULA (BOL. NUEVO COL. MAY. CUNDIN.)					1.000.000,00
COTIZACIÓN					20.000,00
SERVICIO EDUCATIVO					1.000.000,00
Total					1.020.000,00
Observaciones					
No se encuentran registros.					
Valor Total Liquidado		Valor Total Recaudado	Valor Total en Cobro	Valor Total en Pago	Valor Total en Pago
1.020.000,00		0,00	0,00	0,00	1.020.000,00
Período Límite Cobro					
Período de Pago	Período de Cobro	Valor en Pago	Observación	Porcentaje Cobrado en	Observación
No se encuentran registros.					
Cuentas Recaudadas					
Cuentas Recaudadas		Cuentas Recaudadas		Cuentas Recaudadas	
BANCA CUNDINAMARCA		CUNDINAMARCA		CUNDINAMARCA	
Observaciones					
El estudiante no encuentra a por y está.					
Pagos de la Liquidación Actual					
Tipo		Fecha	Valor	Valor	
VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA		20-01-2023 11:55:00 AM	1.020.000,00	1.020.000,00	
Total Pagado			1.020.000,00		
Saldo Actual			0,00		
Observaciones					
El estudiante está libre de adeudos.					
Volver al Inicio Imprimir					

Opción Imprimir:
 Esta opción permite al estudiante realizar una impresión en formato pdf, en el cual se muestra el recibo que se presenta en la institución bancaria, por tener código de barras es necesario que la impresora sea de óptima calidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 17 de 39

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Nit: 800.144.829-9
Calle 28 No. 8-02

SEGUNDO
Periodo 2013

MATRÍCULA ☐ \$ 567.000,00
SEGURO ESTUDIANTEL \$ 12.000,00

Orden de Pago 144357 - 1
Código Estudiantil

SELO

Fechas Límites de Pago		Valor a Cancelar
0 porc. de RECARGO	24-06-2013 a 11-07-2013	0% 579.000,00
10 porc. de RECARGO	12-07-2013 a 16-07-2013	10% 635.700,00
20 porc. de RECARGO	17-07-2013 a 25-07-2013	20% 692.400,00

COPIA DEPENDENCIA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Nit: 800.144.829-9
Calle 28 No. 8-02

SEGUNDO
Periodo 2013

MATRÍCULA \$ 567.000,00
SEGURO ESTUDIANTEL \$ 12.000,00

Consignación Cheque
Valor Cheque \$
Valor Efectivo \$
Total \$

PAGUESE EN CUALQUIER SUCURSAL
DE:
BANCO CORPBANCA. 7060

(415)7709998003576(8020)01443571(3900)00579000(56)20130711

(415)7709998003576(8020)01443571(3900)00635700(56)20130716

(415)7709998003576(8020)01443571(3900)00692400(56)20130725

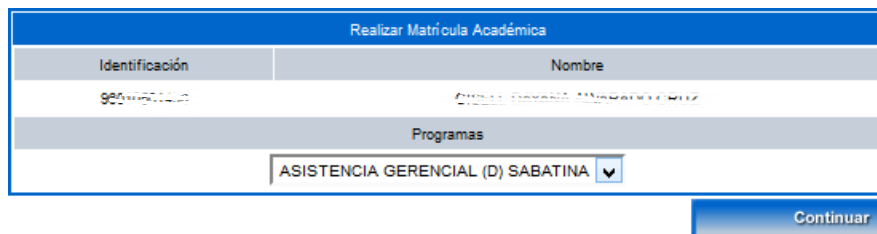
COPIA BANCO

6.1.2.3. Realizar Matrícula en Línea (aplica a estudiantes antiguos)

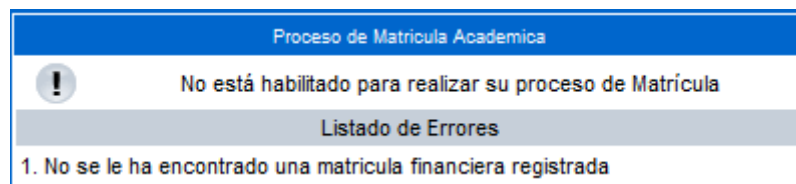
Esta funcionalidad le permite al estudiante llevar a cabo la matrícula de los componentes en un proceso en línea, efectuando el pago de la matrícula con anticipación a las fechas publicadas en el portal web para realizar la matrícula. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha generado la proyección de la demanda, que es la que determina los componentes que realmente puede un estudiante matricular, teniendo en cuenta materias perdidas, secuencia lógica, co-secuencia lógica, materias aprobadas, homologaciones y todas las que se encuentren en el registro académico (con estado aprobado) con el objetivo de que el estudiante conozca con anterioridad los componentes a inscribir y pueda organizar su horario. El estudiante debe elegir el programa de su interés, luego deberá dar clic sobre la opción Continuar.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 18 de 39

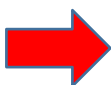


Si el estudiante realizó el pago por concepto de matrícula correspondiente en la entidad bancaria y el sistema muestra el siguiente mensaje:

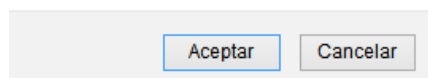


Debe acercarse a la Subdirección Financiera con la copia del recibo de pago o enviar un correo desde la cuenta institucional a matriculas@universidadmayor.edu.co indicando nombres completos, documento, código, programa académico al que pertenece, fecha en la que realizó el pago y la oficina bancaria, con el fin de realizar el cruce de información y que se pueda activar el pago en el sistema.

Cuando el pago está registrado en el sistema, se mostrará el contrato de matrícula; el estudiante deberá dar clic sobre la opción Aceptar para darle continuidad al mismo.



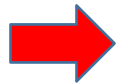

¿Acepta los términos del contrato de matrícula?



Se desplegará la siguiente pantalla la cual permitirá realizar la inscripción de componentes, así:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 19 de 39



Realizar Matrícula Académica

Información

Código	Identificación	Nombre

Programa	Crédito académico Matriculados	Ubicación Semestral	Crédito académico Puede Matricular
DERECHO	0	4	20

Grupos Matriculados

Código Asignatura	Nombre	Crédito académico	Grupo
No se encontraron Grupos Matriculados.			

Eliminar

Finalizar

Matricular

Cambio de grupo

Matricular banco de electivas

Horario estudiante

6.1.2.3.1. Matricular



El sistema despliega una interfaz en la cual se listan los componentes del área básica que el estudiante puede matricular.

Para que los componentes se muestren requiere que previamente la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional haya realizado el proceso de demanda al estudiante, de lo contrario no podrá realizar el procedimiento.

Realizar Matrícula en Línea

Grupos que puede Matricular

	Código Asignatura	Nombre	Crédito académico	Grupo
☒	8012120502	FILOSOFÍA DEL DERECHO	2	GRUPO A ▼
☐	8012120404	PSICOLOGÍA JURÍDICA	2	GRUPO A ▼

Ver horario

Ver equivalencias

Registrar

Seleccione el componente, luego el grupo y posteriormente Ver horario. El estudiante podrá ver el horario del componente el cual desplegará una interfaz que muestra los datos organizados por días de la semana, visualiza

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 20 de 39

el docente, el recurso (salón, laboratorio, entre otras), la hora de inicio y fin de la clase, y el lapso de tiempo asociado al periodo académico.

Horario de Grupo						
NRF ::: El grupo no tiene asignado recurso físico en la clase			NDOC ::: El grupo no tiene asignado docente en la clase			
Horario						
Código Materia		Nombre Materia			Grupo	
6012120502		FILOSOFÍA DEL DERECHO			GRUPO A	
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
A5 - SEDE 3 19388050 18:00 - 20:00 13-07-2013 14-12-2013			A5 - SEDE 3 19388050 20:00 - 22:00 13-07-2013 14-12-2013			



Clic en volver, si el estudiante acepta el horario procede a REGISTRAR el componente, el sistema confirmara:

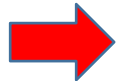
¿Está seguro de agregar esta materia?

Aceptar	Cancelar
---------	----------

Al dar Clic en aceptar el componente pasa al grupo matriculados

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 21 de 39



Realizar Matricula Académica				
Información				
Código	Identificación	Nombre		
Programa	Credito académico Matriculados	Ubicación Semestral	Credito académico Puede Matricular	
DERECHO	2	2	20	
Grupos Matriculados				
Código Asignatura	Nombre	Credito académico	Grupo	
5012120502	FILOSOFÍA DEL DERECHO		2 GRUPO A	
				Eliminar
Finalizar				



Este procedimiento se realiza componente por componente.

6.1.2.3.2. Matricular Banco de Electivas



El sistema despliega una interfaz en la cual se listan los componentes del área electiva (profundización o de complementación integral) que el estudiante puede matricular. Antes de realizar la selección de la electiva el estudiante deberá tener en cuenta:

- El reglamento estudiantil se aplica a las electivas de la misma manera que un componente del área básica (cuenta para promedio – se pierde por fallas - etc.)
- El plan de estudios (identificar el número de créditos requisito de esta área)
- Verificar los créditos que tiene aprobados en su historial académico y revisar los créditos que le faltan por cursar.
- Inscribir solamente los créditos que necesita para aprobar el banco, no debe inscribir más de lo permitido en esta área.
- El estudiante que pierda la electiva deberá cursar la misma en el siguiente semestre.
- Los estudiantes nuevos, si realizan la inscripción de la electiva de complementación integral en el sistema académico, previa capacitación para esta actividad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 22 de 39

Se realiza el mismo procedimiento anterior.

6.1.2.3.3. Cambio de Grupo

Permite realizar los cambios que el estudiante necesite, solamente si hay cupo en el grupo a cambiar

6.1.2.3.4 Finalizar

Una vez el estudiante ha terminado de registrar los componentes debe dar clic en FINALIZAR, el sistema confirmara:

¿Está seguro de abandonar el proceso de matrícula?

Dar clic en aceptar

6.1.2.4 Consultar Matrícula Académica

Esta funcionalidad le permite al estudiante consultar su matrícula académica. Podrá verificar los componentes que ya tiene matriculados en su periodo académico.

Consultar Matrícula Académica	
Identificación	Nombre
00000000000000000000	ALISTAR PERIODOS ACADÉMICOS
Programa	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES - 2023-2024	

Continuar

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE
EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO

Código: GUGT-03

Versión: 05

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 23 de 39

Consultar Matrícula Académica

Identificación	Nombre	Código	
1001061302	ALISON ESPINOSA ONOFRE	303585222	
Programa	Jornada	Ponderación Matriculada	Período Académico
ADMINISTRACION DE EMPRESAS COMERCIALES - MAÑANA	MAÑANA	15	1

Asignaturas Matriculadas

Código Asignatura	Nombre	Ubicación Semestral	Grupo	Horas Prácticas	Horas Teóricas	Horas Teóricas / Prácticas	Horas Independientes	Ponderación	???
3032110106	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	6	GM_A	0	0	2	2	3	-
3032110206	COMPETENCIAS GERENCIALES	6	GM_A	0	0	2	2	3	-
3032110306	DERECHO COMERCIAL	6	GM_A	0	0	2	2	3	-
3032111006	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	GM_A	0	0	2	2	3	-
3032111106	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	6	GM_A	0	0	2	2	3	-

Imprimir

6.1.2.5 Horario Estudiante

Esta funcionalidad le permite al estudiante consultar el horario de los componentes matriculados. Puede ver las clases asignadas por días de la semana, la referencia del salón y el código del docente.

Se despliega una interfaz que le muestra en forma organizada cada materia matriculada, la clase asignada por cada día de la semana, el rango de horas de cada clase, y el salón asignado.

Opción Imprimir: Permite que se genera una impresión en formato PDF del horario del estudiante.

Horario - Materia							
RE :: El grupo no tiene asignado recurso físico				DO :: El grupo no tiene asignado docente			
Materia	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
3032110108 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Grupo : GM_A			07:00-09:15 ESB06_26 52050762				
3032110206 COMPETENCIAS GERENCIALES Grupo : GM_A					07:00-09:15 EC01_80 79863435		
3032110306 DERECHO COMERCIAL Grupo : GM_A				07:00-09:15 EC03_45 52821888			
3032111006 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Grupo : GM_A					10:00-12:15 ESB08_30 28549140		
3032111106 INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES Grupo : GM_A				09:45-12:00 ESB07_26 79384717			

Imprimir

6.1.2.6 Calificaciones

Esta funcionalidad le permite al estudiante realizar consultas en línea de las notas que ha obtenido en el semestre que está cursando y las notas que lleva acumuladas en toda su trayectoria académica. La consulta la hace por cada uno de los programas que esté cursando. Dispone de las funcionalidades: Consultar notas actuales y Consultar Registro extendido.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SIGEC	Profesional SIGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 24 de 39

6.1.2.6.1 Consultar Notas actuales

Esta funcionalidad le permite al estudiante consultar las notas de los componentes matriculados en su actual periodo académico. Debe seleccionar uno de los componentes y luego dar clic sobre la opción Continuar. Dispone de la opción Imprimir.

Consultar Notas Actuales						
Identificación	Nombre				Código Estudiantil	
00000000	ALBERTO ALBERTO				00000000	
Categoría			Situación			
ANTIGUO			ACTIVO			
Programa		Jornada	Pensum		Ubicación Semestral	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES - MAÑANA		MAÑANA	ACUERDO 043 DE 2004 - ADM. DE EMPRESAS C. - JM		5	
Componentes Temáticos						
	Código	Componentes Temático	Créditos	Banco Electivo	Definitiva	Fallas
☐	3032110108	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	-	2.9	0
☐	3032110208	COMPETENCIAS GERENCIALES	3	-	2.5	0
☐	3032110308	DERECHO COMERCIAL	3	-	3.0	0
☐	3032111008	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	-	2.9	0
☐	3032111108	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	-	2.9	0

[Continuar](#)
[Imprimir](#)

Consultar Notas Actuales	
Identificación	Nombre
00000000	ALBERTO ALBERTO
Categoría	
ANTIGUO	
Situación	
ACTIVO	
Programa	Jornada
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES - MAÑANA	MAÑANA
Pensum	Ubicación Semestral
ACUERDO 043 DE 2004 - ADM. DE EMPRESAS C. - JM	5
Código de la Materia	Nombre de la Materia
3032110308	DERECHO COMERCIAL
Evaluaciones	Notas y Calificaciones
1ER. PARCIAL 30%	PRIMER PARCIAL (100)
5.0	5.0
2DO. PARCIAL 30%	SEGUNDO PARCIAL (100)
5.0	5.0
EXAMEN FINAL 40%	No se han definido notas para la evaluación.
-	

[Imprimir](#)

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 25 de 39

6.1.2.6.2 Consultar Registro Extendido

Esta funcionalidad le permite al estudiante consultar todas las notas que ha obtenido en el transcurso de su trayectoria académica. También le permite ver las notas asignadas en los componentes homologados. Dispone de la opción Imprimir.

Consultar Registro Académico Extendido									
Información									
Identificación			Nombre						
Categoría	Situación	Total de Créditos Cursados	Total de Créditos Aprobados	Promedio Acumulado					
ANTIGUO	ACTIVO	80	80	4.39					
Programa		Jornada	Pensum	Ubicación Semestral					
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES - MAÑANA		MAÑANA	ACUERDO 043 DE 2004 - ADM. DE EMPRESAS C. - JM	8					
Período	Período Institucional	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Período		Promedio Acumulado			
2022 - 2		18	18	3.98		3.98			
Código	Materia	label contentidProgramatico???	Ponderación	Grupo	Final	Hab.	Def.		
3032120301	CONTABILIDAD	-		3 GTARDE_A	4.0			4.0	✓
3032121101	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	-		3 GTARDE_A	4.0			4.0	✓
3032121301	MATEMÁTICAS	-		4 GTARDE_A	3.2			3.2	✓
3032121701	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	-		3 GTARDE_A	3.8			3.8	✓
3032121801	TALLER DE INFORMÁTICA	-		2 GTARDE_A1	4.6			4.6	✓
3032130201	TALLER DE VIVENCIA EN VALORES	-		3 GTARDE_A	4.6			4.6	✓
Período	Período Institucional	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Período		Promedio Acumulado			
2023 - 1		17	17	4.33		4.14			

Nota 1: Cuando aparece el símbolo  y la nota es inferior a 3.0, significa que el componente está perdido.

Nota 2: Cuando aparece el símbolo  y la nota es inferior a 3.0, significa que no se ha cumplido con los créditos requisito para el banco de ELECTIVAS de profundización o de complementación integral, no afecta promedio

Nota 3: Cuando aparece el símbolo  y la nota es superior a 3.0, significa que el componente está aprobado.

6.1.2.7 Demanda de Materias por Estudiante

Esta funcionalidad le permite al estudiante verificar las materias demandadas, dependiendo de su situación académica, la cual involucra los componentes aprobados, los requisitos y correquisitos que esté cumpliendo en el actual periodo académico.

El sistema genera nuevamente una interfaz en la cual se muestran los componentes de la demanda del estudiante y se dispone de la opción de imprimir para que el estudiante descargue la información en formato PDF.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

Materias Demandadas					
☒	2025 - 1				
Código	Nombre	Ubicación Semestral	Período	Veces Vista	Ponderación
303002002	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN - I	7	2025 - 1	0	3
3032110109	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	6	2025 - 1	0	3
3032110208	COMPETENCIAS GERENCIALES	6	2025 - 1	0	3
3032110308	DERECHO COMERCIAL	6	2025 - 1	0	3
3032111008	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	2025 - 1	0	3
3032111108	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	6	2025 - 1	0	3
3032112009	SEMINARIO COMPLEMENTARIO PROFESIONAL	9	2025 - 1	0	2
3032130107	ÉTICA PROFESIONAL	7	2025 - 1	0	2

Imprimir

Consultar pensum:

Esta funcionalidad le permite al estudiante revisar el contenido del pensum, verificar la distribución de los componentes en cada uno de los períodos académicos, observar los requisitos y correquisitos que este debe tener presente en sus respectivos procesos de demanda, matrícula académica y cancelación de componentes temáticos.

El sistema muestra una interfaz en la cual se listan los componentes que conforman el pensum que tiene activo el estudiante debidamente organizado por niveles académicos, se recomienda inscribir los componentes temáticos según el orden secuencial de los niveles.

Consultar Pensum								
Programa				Jornada			No. Períodos	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES - MAÑANA				MAÑANA			10	
Período: 1								
	Código	Nombre de la Materia	HT	HP	HTP	Ponderación Académica	Créditos Requisitos	Requisitos
☐	3032121101	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	0	0	2	3	0	
☐	3032121701	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	0	0	2	3	0	
☐	3032120301	CONTABILIDAD	0	0	2	3	0	
☐	3032130201	TALLER DE VIVENCIA EN VALORES	0	0	2	3	0	
☐	3032121801	TALLER DE INFORMÁTICA	0	0	2	2	0	
☐	3032121301	MATEMÁTICAS	0	0	3	4	0	
☐	3030001001	ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN INTEGRAL - I (SELECCIONAR SOLO UNA DE ESTE GRUPO)	0	0	0	2	0	
☐	3030001002	ELECTIVA DE COMPLEMENTACIÓN INTEGRAL - II (SELECCIONAR SOLO UNA DE ESTE GRUPO)	0	0	0	2	0	
☐	CB_EVALDOC_D Y C	EVALUACIÓN DOCENTE DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ELECTIVAS C. INTEGRAL	-	0	-	0	0	
☐	303_EVALDOC_SPRO	EVALUACIÓN A DOCENTES - PRUEBA SABER PRO	-	0	-	0	0	
☐	303_EVALDOC_D Y C	EVALUACIÓN DOCENTE PARA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES	-	0	-	0	0	
Período: 2								
	Código	Nombre de la Materia	HT	HP	HTP	Ponderación Académica	Créditos Requisitos	Requisitos
☐	3032121902	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	0	0	2	3	0	R - 3032121101
☐	3032120402	COSTOS	0	0	2	3	0	R - 3032120301
☐	3032121202	INTRODUCCIÓN A LA CONSTITUCIÓN	0	0	1	2	0	
☐	3032121902	MICROECONOMÍA	0	0	2	3	0	
☐	3032120902	INGLÉS I	0	0	2	2	0	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SIGEC	Profesional SIGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 27 de 39

6.1.3 PÉRDIDA DEL CUPO - READMISIÓN

Según el reglamento estudiantil el semestre se pierde por:

1. Retirarse antes de concluir el periodo académico sin informar por escrito a la Dirección o Coordinación del programa.
2. No solicitar oportunamente la reserva del cupo.
3. Reprobar tres (3) o más componentes temáticos.
4. Perder un componente temático por tercera vez.
5. Obtener un promedio ponderado acumulado inferior a tres coma cero (3,0).
6. Suspensión o cancelación de la matrícula como sanción por falta grave o gravísima.

Se puede solicitar readmisión teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

1. Solicitud escrita de readmisión dirigida al Consejo de Facultad.
2. Cumplimiento de las normas vigentes y estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.
3. Tener un promedio ponderado acumulado mínimo de tres coma cero (3,0).
4. No haber perdido el cupo por la aplicación del régimen disciplinario
5. No haber suspendido estudios en la Universidad por más de un (1) año.

En caso de concederse la readmisión, el estudiante debe cursar los componentes temáticos correspondientes al Plan de Estudios vigente sin exceder el número de créditos permitidos por periodo académico o semestre y según la disponibilidad de cupos.

El estudiante puede ser readmitido una (1) sola vez durante la carrera

6.1.4 PROMEDIOS

Se aplicará el promedio ponderado tanto a estudiantes nuevos y antiguos de los programas de pregrado que se encuentren matriculados a partir del 1 de julio de 2021 en adelante (Acuerdo 015 de 2021 Art. 61 Parágrafo 1 y Art. 73):

Promedio ponderado por período

Resulta de multiplicar la calificación definitiva por el número de créditos componente por componente; se realiza la sumatoria y ésta se divide por el total de créditos matriculados en el semestre. Se incluirán las calificaciones aprobadas y no aprobadas obtenidas de manera normal, por curso vacacional, por curso de nivelación, por validación o por homologación. El promedio se expresa con dos decimales.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 28 de 39

Promedio ponderado acumulado

Es el resultado de multiplicar la calificación definitiva por el número de créditos componente por componente desde el inicio de su carrera hasta la fecha; posteriormente se realiza la sumatoria y ésta se divide por el total de créditos cursados durante la carrera hasta la fecha. Se incluirán las calificaciones aprobadas y no aprobadas obtenidas de manera normal, por curso vacacional, por curso de nivelación, por validación o por homologación. El promedio se expresa con dos decimales.

6.1.5 CURSOS VACACIONALES O DE NIVELACIÓN

El estudiante que pierda máximo 2 componentes podrá realizar curso vacacional en el período intersemestral previo cumplimiento del cupo mínimo (4) estudiantes para solicitar el curso vacacional al programa académico y viabilidad del mismo.

6.1.6 LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA ACADÉMICA

6.1.6.1 Estudiantes Antiguos

Después de efectuar el pago de la matrícula e inscribir los componentes temáticos (materias) que va a cursar, por favor tener en cuenta lo siguiente para no presentar inconvenientes al momento de validar los documentos por el programa académico:

-  a) Actualizar los datos básicos en el sistema académico en la opción hoja de vida (dirección – teléfonos – correo personal – fecha de nacimiento - etc.). El número y tipo de documento de identidad solo lo puede actualizar el programa académico.
-  b) Revisar que su fotografía se encuentre incorporada en el sistema académico y sea tipo documento, de lo contrario debe cargarla
-  c) Descargar hoja de matrícula:
Ingresando al sistema académico / académico estudiante / hoja de matrícula, descargar en archivo pdf, revisar los datos, incluir la imagen del trazo de la firma y guardar.



Recomendación: Realizar el trazo de la firma sobre un papel blanco y con esfero o bolígrafo negro, lo ideal es que sea un trazo nítido, proceda a tomar foto y guarde el archivo en formato jpeg, consultar en internet cómo incluir firma en un archivo pdf.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 29 de 39



- d) Puede legalizar desde el momento en que considere que finalizó de manera definitiva la inscripción de los componentes temáticos hasta el primer día de inicio de clases.

Los archivos no deben estar bloqueados con contraseña, que al abrir sean de lectura óptima, estén visualmente en sentido correcto (no al revés), en la hoja de matrícula no es imprimir-firmar-escanear, lo ideal es incluir el trazo de su firma en el archivo pdf.

Ingresar al sistema académico / académico estudiante / legalización de matrícula académica e incluir los documentos:

- Archivo pdf - E.P.S. certificación no mayor a 30 días
- Archivo pdf firmado - Hoja de matrícula



- e) El programa académico validará, en caso de encontrar alguna novedad devolverá los documentos en el sistema académico, por ello es importante consultar frecuentemente el estado de su legalización hasta que se visualice como **aprobada**.



- Una vez que remita la hoja de matrícula no podrá realizar cambios en los componentes ya inscritos.
- Si tiene documentos pendientes por entregar como certificado médico – examen de laboratorio es necesario que se acerque al Área de Salud y solicite nuevamente la cita.

6.1.6.2 Estudiantes Nuevos

6.1.6.2.1 Inscripción de la Electiva de Complementación Integral

Los estudiantes nuevos (programas de pregrado) **SI** inscriben componentes, pero únicamente la electiva de complementación integral en el sistema académico, para ello se requiere:

- a) Después de conocer el horario de clases, es importante consultar el horario de las electivas de complementación integral en el siguiente link:

www.universidadmayor.edu.co

Atención y servicios a la ciudadanía - programas – Programa de Ciencias Básicas - Electivas de Complementación Integral

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 30 de 39

[Inicio](#) / [Atención y servicios a la ciudadanía](#) / [Programas](#)



- b) Selecciona la que desea inscribir, revisar que no se cruce con su horario de clases. Se recomienda tener varias opciones en caso de no tener cupo disponible en alguna.

Para programas en Funza y Tintal es necesario verificar cuales se ofrecerán para esa sede.

- c) La capacitación sobre cómo realizar esta actividad llegará a su correo institucional.

6.1.6.2.2 Legalización de matrícula

Actividad que se lleva a cabo **después de inscribir** la electiva de complementación integral (programas de pregrado) en el sistema académico y hasta el primer día de clases. Es necesario tener archivo pdf de:

- EPS con vigencia no mayor a 30 días
- Hoja de matrícula firmada

Es importante que estos documentos no se suban bloqueados con contraseña y visualmente ser de óptima lectura (no imagen al revés, ni oscuras).

Hoja de matrícula:

Documento que contiene tus datos básicos y los componentes temáticos que cursará en el semestre, el cual es necesario revisar detenidamente ya que una vez legalizada la matrícula no se permiten cambios, si todo esta correcto puede proceder a formalizar la matrícula académica.

Para descargar hoja de matrícula debes ingresar al sistema académico, ubicas la opción académico estudiante / legalización de matrícula académica

/ ubica el recuadro “Haga clic en el siguiente ícono para descargar su hoja de matrícula”,

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 31 de 39

descargar e archivo pdf, revisa los datos, incluye la imagen del trazo de la firma o nombre y guarda el pdf.

E.P.S CERTIFICACIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS	
HOJA DE MATRICULA FIRMADA	
 Haga clic en el siguiente ícono para descargar su hoja de matrícula.	

Legalizar matrícula

Ingresar al sistema académico / académico estudiante / legalización de matrícula e incluir los documentos:

E.P.S CERTIFICACIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS	Documento en formato PDF no mayor a 2MB	CARGAR
HOJA DE MATRICULA FIRMADA	Documento en formato PDF no mayor a 2MB	CARGAR
Registrar		

Validación de documentos:

El programa académico validará los documentos en caso de encontrar alguna novedad devolverá los documentos en el sistema académico, por ello es importante consultar frecuentemente en el sistema académico el estado de su legalización hasta que se visualice como aprobada.

6.1.6.2.3 Examen médico y laboratorio

Es necesario que se acerque al Área de Salud en la sede principal y solicite la cita.

6.2. EVALUACIÓN DOCENTE

Acuerdo 043 de 2021 “Por el cual se expide el nuevo Estatuto Docente de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.”, indica en el artículo 54. “Evaluación del personal docente. La evaluación del personal docente se entiende como un proceso objetivo, permanente y participativo que se consolida cada año, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el docente en las diferentes funciones y actividades académicas. Ésta también se entenderá como parte de la autoevaluación institucional. La evaluación deberá ser objetiva, imparcial, participativa, formativa, e integral, y valorará el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el docente, ponderada según su importancia y el grado de responsabilidad en cada una de ellas.”

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 32 de 39

Acuerdo 015 de 2021 “Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.” CAPÍTULO III DERECHOS Y DEBERES, artículo 6. Deberes. Son deberes de los estudiantes:

“...11. Participar responsable y éticamente en los procesos de evaluación que determine la Universidad.”

Al ingresar al sistema académico en la opción Evaluación Docente Evaluador, se visualizará la carga académica que el estudiante tiene actualmente matriculada. Por cada componente temático o electiva el estudiante diligencia:

- 1) COMPROMISO CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL - 4 preguntas
- 2) EVALUAR AL DOCENTE – 11 preguntas, se evalúa al docente.

Si el estudiante diligencia solo uno de los ítems anteriores, se reportará como estudiante que no ha realizado la evaluación, cada programa académico establece los mecanismos pedagógicos para lograr cumplir con este objetivo.

- El estudiante tendrá en cuenta la fecha de inicio y fin de la evaluación.
- Una vez se ha realizado la calificación del instrumento de evaluación, este cambiará su estado y no podrá calificar 2 veces al docente en el mismo componente.
- Es necesario calificar objetivamente, para la Universidad son muy importantes sus observaciones o críticas las cuales deben ser fundamentadas y serias, el docente conocerá el consolidado de estas observaciones, pero no podrá identificar el estudiante que registró dicha observación.
- Las respuestas a TODAS las preguntas son OBLIGATORIAS.
- La información que el estudiante proporcione al módulo de Evaluación Docente en Línea es de carácter confidencial.

ESTUDIANTES INSCRITOS EN CURSOS COMPLEMENTARIOS O GRUPOS DE REPRESENTACIÓN Baloncesto, Fútbol, Voleibol, Danzas, Coral Universitaria, Teclado...etc también deben realizar la evaluación docente de estos espacios académicos.

ESTUDIANTES integrantes del Comité Asesor (Representantes):

Evaluarán en la Gestión Académico Administrativa al Director(a) de programa académico - Coordinador(a) académico(a) de estudiantes del programa académico - Director(a) de programa de Ciencias Básicas y Coordinador(a) académico(a) de estudiantes del programa C. Básicas.

ESTUDIANTES inscritos en Prueba Saber Pro – Prueba Saber T & T, Laboratorio Central o Medios de Cultivo evaluarán en la Gestión Académico Administrativa al docente correspondiente.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

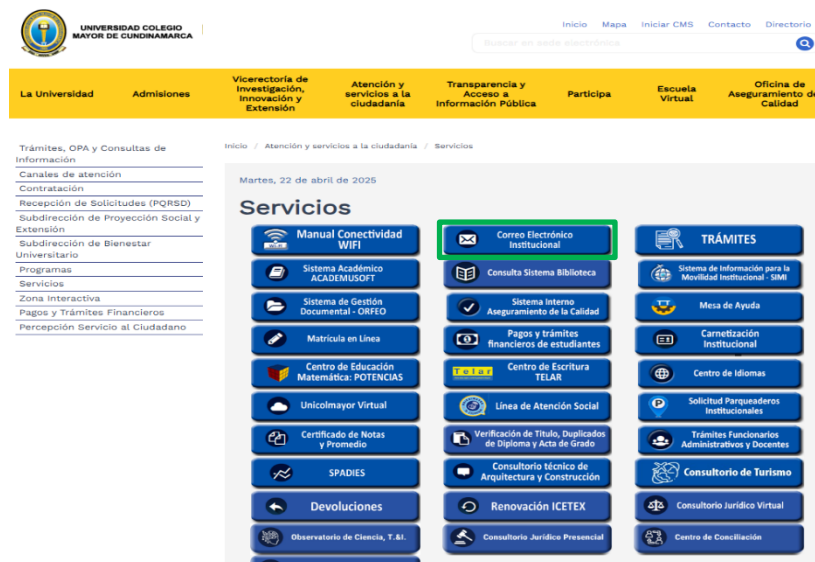
 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 33 de 39

6.3. CORREO ELECTRÓNICO

El manual de acceso al correo electrónico institucional AGTIT-01 se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad – ISODOC el cual puede ser consultado ingresando a: www.universidadmayor.edu.co/servicios.



Para utilizar este servicio por favor ingrese a la página de la universidad www.universidadmayor.edu.co
Seleccionar: Servicios / Correo electrónico Institucional

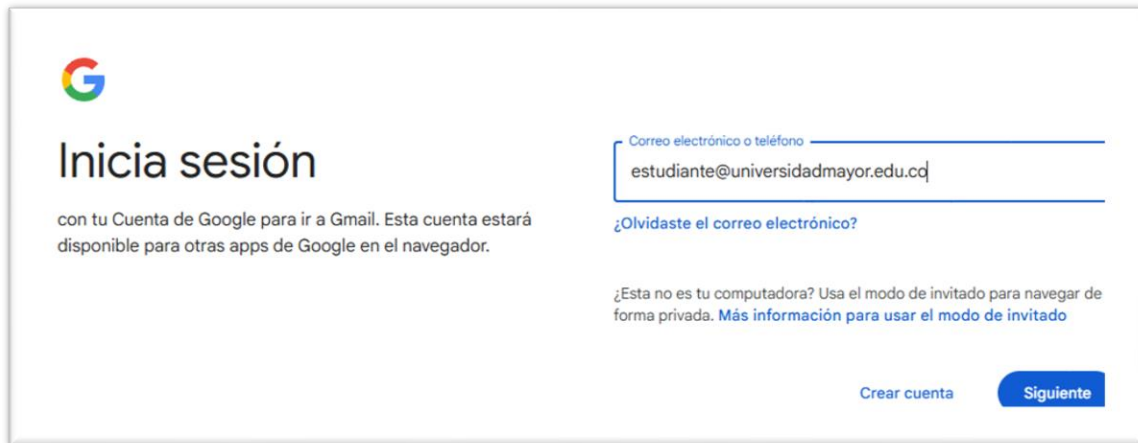


Nombre de usuario: Colocar el usuario que se usa para el Sistema Académico seguido del dominio @universidadmayor.edu.co

Contraseña: Por primera vez es el número de documento sin puntos.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 34 de 39



En caso de tener inconveniente con la contraseña debe acercarse a soporte técnico en la sede principal (al lado de la cafetería calle 28) con el carné estudiantil para que se le asigne la nueva contraseña para el correo. Por seguridad esta información no se entrega por teléfono.

Desactivación de la cuenta de correo electrónico:

La Resolución 1703 de 2017 “Por la cual se aprueban y adoptan políticas y normatividad para el uso de los recursos y servicios informáticos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.” Indica en su artículo 18 desactivación de cuentas de correo: “El uso inapropiado o el abuso en el servicio de correo electrónico ocasionan la desactivación temporal o permanente de las cuentas. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional determinará en qué casos y por qué motivos se aplicará esta medida.

De igual manera serán desactivadas aquellas cuentas de correo de funcionarios, docentes, estudiantes o grupos que dejen de pertenecer a la institución...”.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 35 de 39

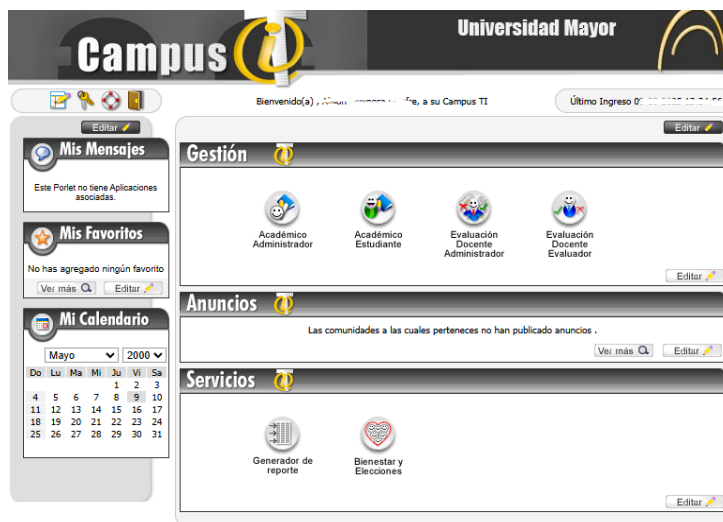
6.4. FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN DE USUARIOS

Elección: Proceso mediante el cual, a través de votación universal directa y secreta, las personas eligen los representantes de los correspondientes estamentos ante los diferentes cuerpos colegiados de dirección y gobierno de la Institución. Acto mediante el cual el elector o sufragante podrá elegir una sola vez por un candidato.

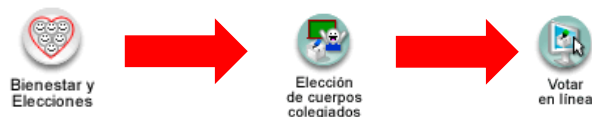
Las personas que ejerzan más de un rol dentro de la comunidad universitaria (estudiante – administrativo – docente – egresado) pueden ejercer su participación de conformidad como sea reportado por Secretaria General en el censo electoral universitario.

CÓMO VOTAR EN LÍNEA

a) Ingresar al Sistema Académico con su usuario y contraseña y para poder ejercer la votación en línea:



b) Debe dirigirse a la interfaz de votaciones haciendo clic en los botones:



Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 36 de 39

- c) El sistema desplegará los procesos de elección en los cuales usted podrá votar. Seleccione el proceso y haga clic en continuar:



- d) A continuación, se presenta el tarjetón de votación con los candidatos. Seleccione el candidato de su predilección:

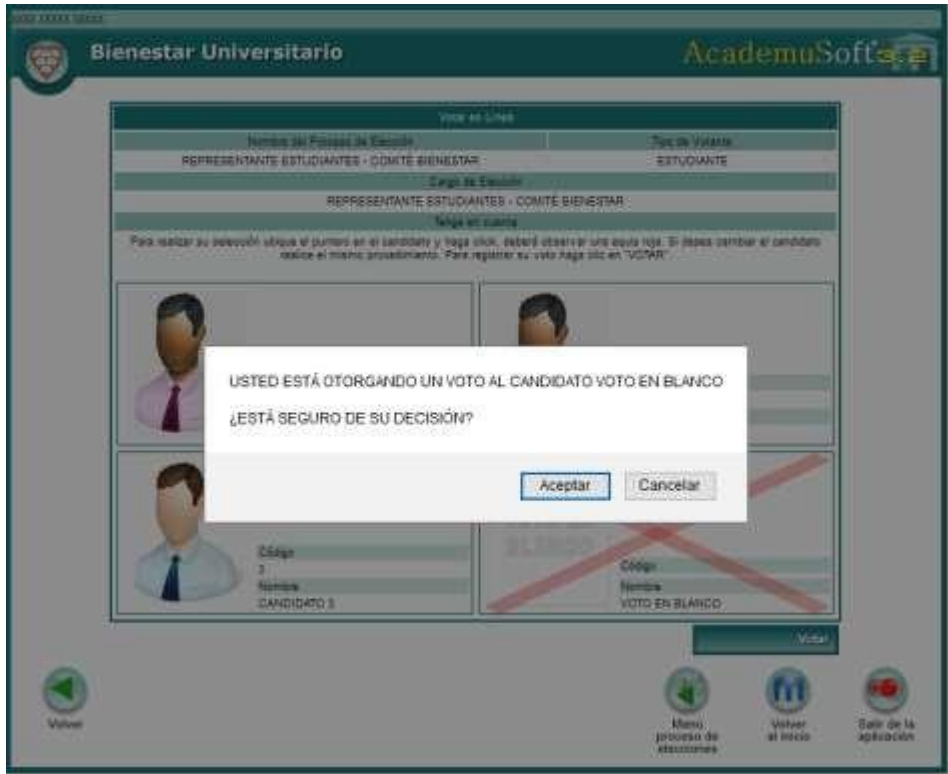


- Para registrar la participación haga clic en el botón “Votar”.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 37 de 39

- e) El sistema lanza un mensaje de confirmación indicando el candidato que ha seleccionado. Si está de acuerdo debe hacer clic en “Aceptar” para guardar el voto.



- f) Al finalizar se muestra una interfaz confirmando su participación en el proceso:



Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 38 de 39

6.5. RECURSOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

La Resolución 1703 de 2014 “Por la cual se aprueban y adoptan políticas y normatividad para el uso de los recursos y servicios informáticos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca” en artículo 51 se establece como prohibiciones las siguientes:

- Consumir alimentos, bebidas o fumar en el área en donde están ubicados los recursos computacionales.
- Utilizar los equipos computacionales como máquinas de juegos. Esto incluye utilizar software de juegos o acceder a servicios que impliquen el uso de juegos interactivos. Acorde con lo establecido en la normatividad para el uso del software autorizado en la Universidad.
- Utilizar el equipo computacional para desarrollar programas o proyectos ajenos al interés académico y/o administrativo de la Universidad.
- Extraer algún equipo computacional o sus partes de las áreas de trabajo sin la debida autorización del jefe de seguridad, la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación y la dependencia responsable del mismo, además del procedimiento establecido para tal fin.
- Alterar o dañar las etiquetas de identificación de cualquier equipo computacional. Extraer materiales de consumo del equipo computacional de las áreas de trabajo, con fines diferentes al cambio por parte del Almacén de la Universidad.
- Copiar software cuya licencia sea de propiedad de la Universidad. Alterar software instalado en el equipo computacional.
- Utilizar el equipo computacional o la infraestructura de comunicación asociada a él para acceder a equipos locales o remotos a los que el usuario no tenga autorización explícita.
- Acceder de forma remota a cualquier equipo computacional; para este caso, se exime a los funcionarios de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional únicamente para casos de soporte técnico.
- Intentar violar la seguridad de acceso de cualquier equipo computacional.
- Utilizar claves de acceso o cuentas de otros usuarios o permitir a otros usuarios utilizar la propia. Interrumpir las labores de otros usuarios mediante mensajes, cuando éstos expresen su inconformismo o desacuerdo.
- Utilizar una identidad diferente a la propia (de otro usuario o ficticia) o actuar en forma anónima para enviar mensajes en forma electrónica.
- Realizar actos que puedan interferir con la operación normal de los equipos computacionales o de telecomunicaciones o de cualquier instalación accesible desde el mismo.
- Utilizar los medios de telecomunicaciones de forma que puedan atentar contra otros individuos o interferir en sus actividades.
- Utilizar los equipos para desplegar material obsceno o que atente contra los valores que promueve la Universidad.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	GUÍA PROCEDIMENTAL USUARIO ESTUDIANTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO	Código: GUGT-03
		Versión: 05
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		Página: 39 de 39

7. ANEXOS

No aplica.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Control de Cambios
1	Noviembre de 2013	Versión inicial.
2	Mayo de 2019	- Se revisa y ajusta el documento a nivel general. - Se incluye el Acuerdo 02 de 2018, relacionado con el Reglamento Estudiantil Posgrados. - Se asocia el Manual de acceso al correo electrónico institucional AGTIT-01 y la normatividad como es la Resolución 1703 de 2014 “Por la cual se aprueban y adoptan políticas y normatividad para el uso de los recursos y servicios informáticos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
3	Octubre de 2021	- Se revisa y ajusta el documento a nivel general. - Se incluye nuevo reglamento estudiantil de pregrado Acuerdo 015 de 2021.
4	Diciembre de 2022	- Actualización de dependencias. - Actualización desarrollo de las actividades.
5	Noviembre de 2023	Se actualiza el documento por parte de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad / Equipo SISGEC, teniendo en cuenta lo siguiente: - Las plantillas definidas en la GUACCA-01 Guía para la Elaboración de Documentos del SISGEC. - Actualización del código de AGTGS-03 a GUGT-03 - El nombre de los cargos definidos en el Acuerdo 006 de 2022, “por el cual se moderniza la estructura orgánica y planta de personal administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, modificado por el Acuerdo de CSU No. 051 de 2023; exceptuándose de esto las citas textuales de Acuerdos, Resoluciones y demás normatividad interna.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023